

MARCOVIA, CHOLUTECA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 06/05/2021

Hora : 12:28 p.m.

USUARIO: RL.PAZ

Página: 1 de 1

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 40071

L.: 40,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4732

Fecha de Emisión: 6/5/2021

No. Cheque/Nota de Débito: 6654-6657

Paguese a: ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA

Id/RTN: 06079995201200

La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO SEGUN PLANILLA MES ABRIL A PERSONAL QUE LABORA DE CONTRATO TEMPORAL EN LA MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA: FRANCELY MENDOZA GESTOR DE COBRO (8,500), REYNIERYS TORREZ GESTOR DE COBRO (8,500) KEVIN GONZALES GESTOR DE COBRO (8,500) LEONARDO ESTRADA GESTOR DE COBRO (8,500) CRISTINA HERNANDEZ ASEADORA EN EL PARQUE INFANTIL CONRADO CHOROTEGA (2,500), DANIA ALVAREZ ASEADORA EN LA PLAZA CIVICA DE MONJARAS (3,500).

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 003 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	34,000.00
04 00 000 002 000 12100 15-013-01	Sueldos Básicos	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	40,000.00
Monto Total:		40,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	40,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	40,000.00

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por:

Identidad No.:

0s+js/f9Jmc6WcR3xvF18QVcxvZR/ypwgW4fZt9m2yTdBnVluahAPsQ6mQwVZmX8nwtBmT4vSBFcY8XSCEbWunIWZrWFQPD/QPcsjIBNXde1S6wrol
9o212n+aEq2wNMctTuR84grwjfWXBwbsVr8

06/05/2021 12:28:52 p.m.



MUNICIPALIDAD DE MARCOVIA
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
PLANILLA DE CONTRATO TEMPORALES



CONTRATO TEMPORALES

N	NOMBRE	DURACION DEL CONTRATO	DESCRIPCION	N° DE IDENTIDAD	CHEQUE	VALOR	FIRMA
1	Francely Haidee Mendoza Jimenez	07 de abril al 07 de junio	Pago mes de abril a persona que labora como gestor de cobro en el area de control tributario con un horario de 8:00 am a 4:00 pm por un periodo de 02 meses a partir del 07 de abril al 07 de junio del 2021.	0607-2001-00509	6654	L 8,500.00	Francely Mendoza
2	Reynierys Eduardo Torrez Mayorga	06 de abril al 06 de junio	Pago mes de abril a persona que labora como gestor de cobro en el area de control tributario con un horario de 8:00 am a 4:00 pm por un periodo de 02 meses a partir del 06 de abril al 06 de junio del 2021.	0607-2000-00075	6655	L 8,500.00	Reynierys Torrez
3	Kevin Andres Gonzales Amador	05 de abril al 05 de mayo	Pago cancelacion de contrato mes de abril a persona que labora como gestor de cobro en el area de control tributario con un horario de 8:00 am a 4:00 pm por un periodo de 02 meses a partir del 05 de abril al 05 de mayo del 2021.	0601-2000-00987	6656	L 8,500.00	Kevin Gonzales
4	Leonardo Estrada	05 de abril al 05 de junio	Pago mes de abril a persona que labora como gestor de cobro en el area de control tributario con un horario de 8:00 am a 4:00 pm por un periodo de 02 meses a partir del 05 de abril al 05 de junio del 2021.	0607-1963-00037	6659	L 8,500.00	Leonardo Estrada
5	Cristina Hernandez	05 de marzo al 05 de mayo	Pago cancelacion de contrato mes de abril a persona que labora como aseo en el parque infantil Conrado Chorotega con un horario de 7:00 am a 12:00 m por un periodo de 2 meses a partir del 05 de marzo al 05 de mayo del 2021.	0607-1981-00802	6658	L 2,500.00	Cristina Hernandez
6	Dania Marleny Alvarez	09 de marzo al 09 de mayo	Pago cancelacion de contrato mes de abril a persona que labora como aseo en la plaza civica de monjeras con un horario de 7:00 am a 12:00 m por un periodo de 02 meses a partir del 09 de marzo al 09 de mayo del 2021	0610-1983-00547	6657	L 3,500.00	Dania Marleny Alvarez
7	TOTAL					L 40,000.00	

fecha 06/05/2021
Elaborada Por: Reyna Paz

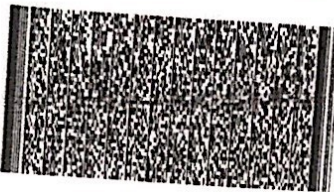
MELISSA IVETH ARRIOLA
CONTADORA MUNICIPAL INTERINA

JOSE NAHUM CALIX ALVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

NITZA DERLY NAJAR CALDERON
TESORERA MUNICIPAL

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

PLUKH
DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0607
FRANCELY HAIDEE / MENDOZA JIMENEZ
0607-2001-00509

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

FRANCELY HAIDEE / MENDOZA JIMENEZ



HONDUREÑA POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 16 FEBRERO 2001
SEXO : FEMENINO
EMITIDA EL : 11 DICIEMBRE 2018



0607-2001-00509
17570732-01

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 55, 69 numeral 3 y 4, 154 del Código Tributario.


Ministra Directora

 **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3504441 Transacción: 354EFF

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional



Fecha de Emisión: 22/04/2021 **RTN: 06072001005093**

FRANCELY HAIDEE MENDOZA JIMENEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores ☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores ☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores ☐
Prestamista	☐	

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Francely Hayde Mendoza Jimenez

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059413

Marovina Ob - Mayo - 2021
Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31- 12- 2021

Firma y Sello Alcalde



DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER	
	3090 mes de abril a persona que trabaja como gestor de cobro en el area de control tributario con un horario de 8:00 am a 4:00pm por 2 meses			
	TOTAL		8,500.00	
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				frances mendoza

N°00006654

CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS PERSONAL MUNICIPAL
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Reynierys Edoardo Torres Mayorga

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.....
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 0059397

26-04-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

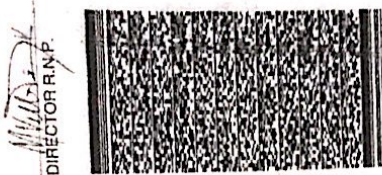
[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 0801

REYNIERYS EDUARDO / TORREZ MAYORGA
0607-2000-00075

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

REYNIERYS EDUARDO / TORREZ MAYORGA

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 26 DICIEMBRE 1999
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 10 ENERO 2018

0607-2000-00075

17376511-01

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3255898 Transacción: 8A589F

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 06/08/2019

RTN: 06072000000753

REYNIERYS EDUARDO TORREZ MAYORGA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes Licores
Prestamista	☐

CUENTA N°

DESCRIPCIÓN AUXILIAR

DEBE

HABER

DESCRIPCION ASISTENTE	FECHA	VALOR
Pago mes de abril a persona que labora como gestor de cobro en el area de tributaria		

TOTAL

8,506.00

FECHA

ELABORADO POR

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

Nº00006655

0607-2600-00075

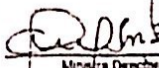
**República de Honduras**
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión 22/04/2016 **RTN: 06012000009872**

KEVIN ANDRES GONZALES AMADOR
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐ Productor Alcoholes Licorosos ☐
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes Licorosos ☐
Imponentes	☐ Importador Alcoholes Licorosos ☐
Prestamista	☐

Decreto Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974 reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002. Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973 Art. 30, 32 y 33 Decreto Nº 17-2010 Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 53 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 de Código Tributario.

   **SAR**

Ministro Directivo

Señor Delegado Tributario recuente su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3180484 Transacción 8F4B37

**REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

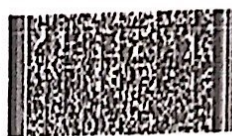
KEVIN ANDRES / GONZALES AMADOR



HONDUREÑO POR: NACIMIENTO
NACIO 11 : 16 ENERO 2000
SEXO: MASCULINO
EMITIDA 12 : 09 SEPTIEMBRE 2017

0601-2000-00987 

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La violación de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0607
KEVIN ANDRES / GONZALES AMADOR
0601-2000-00987

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V., TEL.S.: 2240-0600, 2545-0700, TCR (12-19) • EN011909020HN

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
	Cancelación de contrato mzo de abril a persona que labora como gestor de cobro por un periodo de 2 meses		
	TOTAL		8,500.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
			RECIBIDO POR

N°00006656

+0601-2000-00987

Leonardo Estada

Ha pagado sus Impuestos Municipales correspondientes al año 2021.
ARTICULO No. 77 (Según reforma por decreto 48-91). Toda persona natural
pagara anualmente un impuesto personal único, sobre sus ingresos anuales
en el municipio en que lo perciba.

Nº 3056423

11-05-2021

Lugar y Fecha

Valido Hasta: 31-12-2021

[Firma]



Firma y Sello Alcalde

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA Y
ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0607

LEONARDO / ESTRADA
0607-1963-00037



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

LEONARDO / ESTRADA



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 18 ENERO 1963
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 30 OCTUBRE 2013

0607-1963-00037



03279659-02

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3461010

Transacción: 823B06



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 08/04/2021

RTN:06071963000376

LEONARDO ESTRADA
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

CUENTA N°

DESCRIPCIÓN AUXILIAR

DEBE

HABER

DESCRIPCION AUXILIAR	IMPORTE
Pago mes de abril a persona como gestor de cobro en tributaria	

TOTAL

8,500,00

FECHA**ELABORADO POR**

REVISADO POR

APROBADO POR

RECIBIDO POR

N°00006659

x 0607 1963 00037



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 08/03/2021

RTN: 06071981008023

CRISTINA HERNANDEZ

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 104 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3480575

Transacción: 480DF3

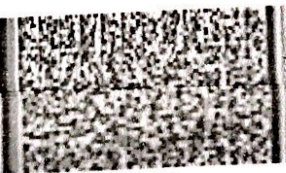
REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

CRISTINA / HERNANDEZ

 **HONDUREÑA POR NACIMIENTO**
NACIÓ EL: 05 OCTUBRE 1960
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 15 ENERO 2019

0607-1981-00802 

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

SOLICITADA EN 0607

CRISTINA / HERNANDEZ
0607-1981-00802

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER
	Cancelación de contrato mes de abril persona que laboro como asador en el parque infantil conrado Choategu por 2 meses		
	TOTAL		2,500.00
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
		RECIBIDO POR	
			

N°00006658



REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

DANIA MARLENY / ALVAREZ



HONDUREÑA POR :NACIMIENTO
NACIO EL :14 JULIO 1983
SEXO :FEMENINO
EMITIDA EL :19 NOVIEMBRE 2009



0610-1983-00547



04350079-03



República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 10/03/2021

RTN: 06101983005476

DANIA MARLENY ALVAREZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones		
Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos ☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores ☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores ☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores ☐
Prestamista	☐	

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.


Ministra Directora



SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3482223

Transacción: 72779B

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

DANIA MARLENY / ALVAREZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 14 JULIO 1983
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 19 NOVIEMBRE 2009

0610-1983-00547


04350079-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.


DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0610

DANIA MARLENY / ALVAREZ
0610-1983-00547

CUENTA N°	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	DEBE	HABER	
	Pago cancelación de contrato mes abril como ascadora en la plaza cívica en Monjorós.			
	TOTAL		3.500,00	
FECHA	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIDO POR
				Dania Alvare ^z

N°00006657

0670-7883-0054